

LA FORMACIÓN DEL VALOR RESPONSABILIDAD: UN RETO HISTÓRICO

León León, José Rafael¹

RESUMEN

A partir del criterio de que conocer la historia y el desarrollo de los hechos y fenómenos, es de mucha importancia para los estudios de cualquier tema en cuestión, pues son puntos de partida a considerar para arribar a nuevos conocimientos, se aborda la investigación educativa en relación a la disciplina axiológica a partir de una breve descripción de las tendencias históricas influyentes en América Latina y Venezuela en la formación de valores morales, centrados en el valor responsabilidad, así como de aspectos teóricos que se asumen y examinan de reconocidos autores de la temática en estudio. Se destaca la importancia de la formación de dicho valor para lograr las aspiraciones de la nueva sociedad que se construye en Venezuela. Finalmente se hace alusión a un diagnóstico realizado en el Liceo Bolivariano José Félix Ribas de la Pica de la ciudad de Maturín en el Estado de Monagas – Venezuela donde se demostró que es una insuficiencia teórica y práctica en la formación del valor responsabilidad en los adolescentes para que sus modos de actuación se correspondan con la constitución venezolana, por lo que se considera un reto pedagógico para los docentes buscar las vías más eficientes para revertir dicha problemática.

Palabras claves: valores, responsabilidad

ASSOCIATIVE SUPPORT STRATEGIES FOR SMALL AND MEDIUM ENTERPRISES (SMES) CIRCUIT DAIRY PRODUCERS, MUNICIPALITY OF URDANETA, LARA STATE, 2011

ABSTRACT

Knowing the history and development of facts and phenomena is very important to study any subject in general, for they are starting points to consider in order to increase our knowledge. Starting from a brief description of the historical trends that influence on Latin America and Venezuela, we get to the formation of moral values, specifically the value "responsability", as well as the theoretical aspects. It is remarkable the importance the formation of this value has in order to achieve the aspirations of the new society that is being built in Venezuela. At the end, it is mentioned a diagnosis carried out at the Liceo Bolivariano José Félix Ribas de la Pica, in Maturín city, in Monagas state, Venezuela, where it is a need the formation of the value responsibility in teenagers, for them to behavior according to the Venezuelan Constitution and the new society. Therefore, it is considered a pedagogical challenge for the teachers to find more efficient ways to reverse this problem.

Keywords: values, responsibility.

¹ Ministerio del Poder Popular para la Educación

1. Introducción

A través del desarrollo de la humanidad, todas las sociedades han considerado esencial la concepción de los valores morales para el reconocimiento de las normas socioculturales, derivándose de ellos los deberes y derechos humanos, individuales y grupales. Los juicios éticos y los preceptos morales median para crear los criterios valorativos que la cultura y el contexto histórico-social transmiten. De esta forma, la personalidad de cada individuo lleva estampada la intención del sistema social dominante y determina las valoraciones axiológicas.

Las estructuras de las sociedades se rigen por un sistema de valores que integra lo moral, político, legal, estético, religioso, filosófico y científico, los cuales constituyen la base de las normas de actuación, la superestructura social y el fundamento cultural. El contenido de los valores está condicionado por las:

... formas de vida de la sociedad en las que el sujeto vive y se desarrolla, lo que origina que al cambiar las relaciones sociales y fundamentalmente las económicas se jerarquizan de una manera diferente las existentes a nivel de sociedad o se deterioran a nivel de individuo, a nuestro juicio, aquellos que en su escala de valores no estaban suficientemente interiorizados y consolidados, y que alguna situación externa lo llevó a ello. (Baxter. 2002; 4)

En el contexto latinoamericano, el tema de la formación de valores es muy complejo y existen numerosas investigaciones sobre dicho tema. Autores como Baxter (1998, 2002); Chacón (1999, 2000); Romero (1995); Urbay (2004); .Arteaga (1998), entre otros, lo han abordado desde diferentes aristas. Sin embargo, las investigaciones que se suscitan en el contexto de los liceos venezolanos son insuficientes, siendo además muy escasas las vías utilizadas para la formación de valores en general, particularmente del valor responsabilidad, tan importante en la construcción de la sociedad venezolana que actualmente se encuentra en un proceso de cambio.

En la formación del valor responsabilidad, tiene gran importancia la familia, la escuela, las características del escolar y la preocupación y ocupación del docente. La responsabilidad, como manifestación de la personalidad, es un fenómeno complejo y se expresa en tan variadas situaciones, pudiendo llegar a determinar la vida exitosa de un individuo.

2. Método

Esta investigación se desarrolló bajo la metodología dialéctica, la cual según Selva Pérez (2005):

...enfatisa los análisis a través de principios tales como el de la unión de la teoría y la práctica, como también de leyes como la del desarrollo, las

contradicciones, las de la negación y la ley de las relaciones entre la cantidad y localidad. (3)

Tomando en cuenta la naturaleza axiológica de la responsabilidad, la metodología dialéctica permite una investigación que abarca cada aspecto y generalidades de dicho objeto, sus leyes, la unión de la teoría y la práctica, y el interés social con el investigativo y el aplicativo. Se efectuó un diagnóstico en el Liceo Bolivariano José Félix Ribas de la Pica durante el año escolar 2009-2010 donde participaron estudiantes y docentes. Se utilizaron instrumentos tales como: la observación de modos de actuación, encuestas, test de dilemas morales y buzones preguntones. Luego de tabular los datos se demostró la necesidad de formación de la responsabilidad como sistema de valores en los estudiantes.

3. Discusión teórica

La responsabilidad, como valor moral y motor del desarrollo, juega en la historia de las sociedades un papel determinante en lo económico, en lo político y en lo social. De ahí la importancia de la formación de este valor y el reto histórico que tienen los docentes para el logro de esa aspiración en las condiciones actuales de la educación venezolana.

El principio de responsabilidad social de los estudiantes venezolanos, establecido en el artículo 13 de la Ley Orgánica de Educación (2009), propone la “contribución con el desarrollo integral de la nación mediante la práctica de actividades comunitarias”, que desde los agentes socializadores como la familia, la sociedad y las instituciones educativas, promuevan las orientaciones valorativas para formar la responsabilidad, valor del cual dependerá el desarrollo económico y social del país. Este criterio coincide con el programa director para el reforzamiento de valores fundamentales en la sociedad cubana, el cual define la responsabilidad como: “el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad” (2006:7). De allí que, conocer la historia y el desarrollo de los hechos y fenómenos, es de mucha importancia para los estudios de cualquier tema en cuestión, pues son puntos de partida a considerar para arribar a nuevos conocimientos.

Los principios axiológicos que rigen la responsabilidad social dependen de la política y la economía, actuando directamente en la transformación de la historia de los pueblos.

A continuación se plantean las tendencias históricas influyentes en América Latina y Venezuela en la formación de valores morales centrados en el valor responsabilidad, para ello se tomará en cuenta la secuencia cronológica de los períodos: prehispánico, colonial, independentista, contemporaneidad y siglo XXI.

La formación de valores en América Latina está fundamentada históricamente en la pureza cultural de los pueblos primitivos, los cuales tenían costumbres educativas que, a través de la enseñanza de las tradiciones orales y el ejemplo de los trabajos y actividades que les eran propias a cada género formaban los valores morales, considerando primordial las responsabilidades sociales y familiares de cada individuo.

La enseñanza de los valores se hace de una manera sutil y natural, sin reprimendas. Los más jóvenes aprendían observando e imitando a los adultos según el sexo en sus diferentes tareas diarias, y asimilaban las reglas morales y sociales escuchando los relatos y los mitos de los más ancianos, cuyas sanciones por el incumplimiento o irresponsabilidad son la vergüenza y el rechazo de la comunidad. Las mujeres jóvenes eran adiestradas en las responsabilidades del hogar por las madres, mientras que los varones aprendían la caza, pesca y recolección con los padres; de esta manera se inculcaban los valores morales, en especial la responsabilidad.

La responsabilidad era la misma necesidad de ser un adulto independiente y dominar los roles inherentes a la vida marital y encargos socio-culturales. La permanencia en esta modalidad de enseñanza era una condición para lograr establecer la vida familiar propia.

El encuentro de las culturas europeas con los aborígenes americanos, significó una transculturización de los valores y un momento crucial en la historia latinoamericana, desencadenando una progresiva decadencia moral que llega a la actualidad. En este sentido, el año 1492 constituye

... un momento decisivo en la evolución del capitalismo como primera forma universal de desarrollo social. Nuestra América es hija de ese capitalismo; hija de la occidentalización del mundo; es de hecho la única cultura que en su totalidad híbrida y mestiza nace al mundo parida por la capitalización global del planeta”ç, (Fabelo; 2003:204).

Los métodos de formación de valores propios de los imperios europeos se implantaron con la llegada de los colonizadores, quienes en su desarrollo económico practicaban un feudalismo esclavista afianzado en los reinos e imperios, permitiendo a las burguesías la dominación oprobiosa y la construcción del capitalismo en función del esclavismo de las razas autóctonas y afro descendientes, para quienes el valor responsabilidad no era una opción libre de trabajo digno, sino la obligación por el látigo sobre sus espaldas.

Para la España imperial y colonizadora de esa época, la educación religiosa era una obligación, por lo tanto las responsabilidades se asumían y formaban como una imposición teológica. Sin embargo, al considerar la condición humana de los primitivos, algunos misioneros como Bartolomé de las Casas y Félix Varela

establecieron una educación con valores morales, centrada en la cristianización de las costumbres de los aborígenes, flexible y respetuosa de la dignidad humana.

La responsabilidad de los indígenas bajo el dogma de la fe foránea, era asumirse como una clase destinada al servicio y se creía que por mandato divino no podían optar a los privilegios de los blancos. La enseñanza del valor responsabilidad que predominó en esta época estuvo orientada hacia la obediencia, sumisión, austeridad y resignación.

La educación en la época colonial era excluyente y formaba sólo a la elite criolla y española en el Derecho o Sacerdocio; para ellos, la responsabilidad era el cumplimiento de los mandamientos de la Ley de Moisés enseñados mediante el catecismo. Durante las revoluciones independentistas y la formación de las nuevas repúblicas, el valor responsabilidad que significó obediencia y sumisión, se transformó en rebeldía hacia la corona española y fue reemplazado por los ideales de: libertad, igualdad y justicia. Estos conceptos se originaron en la revolución francesa y en la denominada época de la ilustración instaurándose en las nacientes repúblicas del continente americano. Sin embargo, para desdicha de los grandes educadores venezolanos, Simón Rodríguez y Andrés Bello, la posibilidad de una educación centrada en la formación de verdaderos valores morales fue traicionada por las oligarquías de la época quienes se inclinaron por el liberalismo y el capitalismo del naciente imperio norteamericano. En el contexto histórico irrumpe un nuevo paradigma de la formación de valores influenciado por la corriente de la pedagogía activa, o la llamada escuela nueva, que llega al territorio latinoamericano y venezolano rescatando las propuestas Roussonianas y de otros ilustres pedagogos como Decroly, Dewey y Montessori, quienes se proponen introducir nuevas metodologías para la enseñanza de los valores basadas en el papel activo de los estudiantes.

Al iniciarse las reformas de la modernidad, la formación de valores tuvo nuevamente una gran influencia del llamado modelo de pedagogía católica o escolástico, la cual de manera contradictoria fomentaba la moral y las buenas costumbres, y adicionalmente se imponen los valores de la sociedad capitalista que aboga por el individualismo, la búsqueda del lucro económico y la transculturización, pero se conservan valores como: civismo, libertad, igualdad y democracia.

En Venezuela, desde la década de los 60, con la consolidación de los gobiernos llamados democráticos y ante la necesidad de hacer pactos y alianzas para conservar el poder, se acentúan antivalores como la corrupción administrativa, la burocracia excesiva, el incumplimiento laboral y el consumismo capitalista, que desde las escuelas y liceos se convierten en el prototipo de hombre a formar, al punto que se consideraba como un modelo a seguir la conducta corrupta e irresponsable de algunos políticos de turno.

La pedagogía de finales del siglo XX en gran parte de América Latina con el afán de privilegiar la instrucción sobre la educación, favoreció la expansión de una crisis del valor responsabilidad generando una reacción sistémica en los valores de honestidad, paz y solidaridad, incluyendo Venezuela donde la situación axiológica heredada por la revolución bolivariana en 1999, se caracteriza por una cultura de antivalores propios de la sociedad capitalista, tales como: el control no punitivo de la sociedad, la impunidad, la ampliación de los mercados, el consumismo, el dominio del capital, que constituyen los elementos básicos de las ofertas educativas.

Las tres últimas décadas de la historia venezolana se han caracterizado por una verdadera “crisis de valores”. Las desviaciones del llamado modelo democrático de mediados de siglo XX fueron llenando de vicios el sistema social y político que deterioraron la moral de la económicamente próspera nación venezolana de los años 70.

La “crisis de valores” se expresa a diario en una irresponsabilidad sistémica que envuelve lo individual, lo social, lo económico y lo político. Desde las explosiones sociales de la década de los ochenta y sus repercusiones económicas y políticas, la sociedad venezolana exige un redimensionamiento en la formación de los valores morales, lo cual es un reto para los pedagogos. En este sentido, desde las instituciones educativas deben surgir estrategias pedagógicas que corrijan las desorientaciones éticas actuales de los ciudadanos.

Venezuela se orienta hacia la refundación de la república, la cual cimienta sus raíces en la fusión de los valores y principios más avanzados de las corrientes humanistas y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar.

La Ley Orgánica de Educación (2009), concebida en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), considera en el artículo 1° a la educación como “función indeclinable y de máximo interés” asumida por el Estado Docente que permitirá una auténtica formación de valores en una sociedad pluricultural y multiétnica, coherentes con la concepción “humanista para la transformación social”. Destacando en el artículo 3: honestidad contra la corrupción, justicia en una sociedad excluyente, paz ante tanta violencia y solidaridad frente al individualismo. Entre estas contradicciones existe la responsabilidad social como un factor transversal y principio de la educación expuesto en el artículo 3, que incluye la honestidad, justicia, paz y solidaridad, organizándose un sistema interrelación que potencia la formación de valores morales en los liceos venezolanos.

Al abordar la problemática de los valores, es necesario partir de la premisa de que éstos constituyen un contenido de la educación, y a su vez parte de un proceso formativo básico para la elevación de su calidad. Además es importante asumir que los valores no se forman aisladamente, correlacionados y en

interdependencia, para su estudio pueden ser divididos o particularizados, en la práctica los modos de actuación que reflejen un valor están relacionados con otros valores.

Para caracterizar la responsabilidad, Esther Baxter en su libro “Cuándo y cómo educar en valores”, establece siete indicadores:

1. *Mostrar ante todo una buena actitud ante el estudio y las distintas modalidades en que se organiza la actividad laboral en la escuela.*
2. *Sentir admiración por los trabajadores e identificarse con ellos.*
3. *Manifestar satisfacción y alegría por los resultados de su trabajo.*
4. *Rechazar cualquier manifestación de acomodamiento o vagancia.*
5. *Tener hábitos positivos de asistencia y puntualidad ante el trabajo.*
6. *Mostrar constancia y disciplina en todo lo que se hace (E. Baxter; 2002; 31).*

Las instituciones de educación media general, tienen como objetivo formar ciudadanos integrales, eficientes y comprometidos con la sociedad, pues sólo con una educación de este tipo se garantizará que cumplan su encomienda social. Sin embargo, el resultado de los modelos de formación en valores implementados en Venezuela son la corrupción, la violencia y la irresponsabilidad de toda índole. Es preocupante y refleja la necesidad de la formación del valor responsabilidad que los adolescentes y jóvenes como punta de lanza en el desarrollo del país egresan de las instituciones de educación media con una formación técnica y científica, pero su base moral es criticable.

Con el interés de indagar acerca de la formación alcanzada en el valor responsabilidad por los estudiantes del Liceo Bolivariano José Félix Ribas de la Pica de la ciudad de Maturín en el Estado Monagas – Venezuela, se realizó un diagnóstico a 108 estudiantes que representan un 43,7% de la población (247 en total), durante el año escolar 2009-2010, utilizando como instrumentos la guía de observación de modos de actuación, encuestas, test de dilemas morales y buzones preguntones, donde quedó demostrado científicamente la insuficiencia en la formación del valor responsabilidad en los estudiantes, cuyos criterios fueron corroborados por los docentes.

La competencia de los egresados de los liceos venezolanos, exige la educación de un sistema de valores morales donde se destaque la responsabilidad del estudiante. La complejidad de la formación de cualquier valor moral, y en especial de la responsabilidad, requiere educar el valor desde todos los ángulos posibles y mediante actividades curriculares y extracurriculares.

Las secundarias bolivarianas deben formar ciudadanos con un elevado nivel de conciencia de los valores morales en un ambiente en el que interactúen con

condiciones que tienen que asumir con alto grado de responsabilidad, lo que a su vez lleva al cumplimiento exitoso de sus deberes.

Es importante cimentar valores morales en los estudiantes como el patriotismo, el humanismo, la lealtad, el respeto y la solidaridad, entre otros, pero el valor responsabilidad es fundamental en el momento que vive el país para que puedan los adolescentes salir airoso en todas las situaciones que en la vida se les van a presentar y puedan cumplir cabalmente todas las tareas que les sean asignadas.

La realidad del valor responsabilidad es que a los adolescentes en los liceos venezolanos les falta proponerse metas a corto, mediano y largo plazo, al hacerlo con esfuerzo y dedicación, los estudiantes podrán luchar por alcanzar sus objetivos, empezando por los más factibles y cercanos, que son como escalones que irán superando poco a poco, éstas servirán como medición en las propuestas medianas que tendrán un fin específico al alcanzar la tan anhelada meta final que en el caso de ellos será la culminación de su año lectivo de estudio y ello se facilita si son responsables.

Los adolescentes formados en el valor responsabilidad tendrán proyecciones hacia el porvenir, sin desligarse de la vida del presente estarán capacitados para conducir los procesos del desarrollo económico, social y político en el que habrán de participar protagónicamente, tal como lo propone el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

La práctica pedagógica para educar en las instituciones de educación media general, contribuye a la formación de un ciudadano responsable, tan necesario en la actualidad. La formación de los principios, valores y creencias, induce a actuar moralmente ante las situaciones y problemas cotidianos.

La propuesta del nuevo Diseño Curricular (2007) y la Ley Orgánica de Educación (2009) plantean un camino para la creación de la conciencia mediante la formación de los valores. La sociedad venezolana exige metodologías actualizadas a las nuevas generaciones y coherentes con la Constitución Bolivariana y las leyes para lograr la consolidación de la Educación Bolivariana.

4. Propuesta

La realidad venezolana exige de la educación la preparación integral del ciudadano para enfrentar los retos morales, políticos y económicos del siglo XXI. Desde allí constituye un reto histórico para los docentes buscar una propuesta para la formación de valores, ya que las estructuras sociales siempre tienden a la crisis de valores.

Para la formación de la responsabilidad como sistema de valores en los estudiantes de la secundaria en Venezuela, es necesario considerar la etapa de la adolescencia, puesto que existe la tendencia a considerar los adolescentes como elementos pasivos en la educación, inexpertos e incapaces de asumir responsabilidades. Es necesario integrarlos como protagonistas de sus propios procesos educativos y sociales, siendo esta la manera propicia de llevar y fomentar los valores socialistas en general, pero sobre todo el valor responsabilidad, considerando que el mensaje revolucionario transmitido a ellos por sus mismos congéneres, en su léxico y con sus mismos intereses, debe llegar dinámica y directamente.

Los adolescentes formados en la responsabilidad como sistema de valores, tendrán proyecciones hacia el porvenir y sin desligarse de la vida del presente estarán capacitados para conducir los procesos del desarrollo económico, social y político en el que habrán de participar protagónicamente como dirigentes del presente y del futuro no podrán actuar desentendiéndose de las consecuencias de sus actos, intrínsecamente responsables, asumirán un sistema de valores que se desprenden de la misma responsabilidad.

Para que los adolescentes sean verdaderamente responsables deberán estar dotados e instruidos en lo tecnológico que los rodea, influenciados por una filosofía humanista. Esta generación de adolescentes venezolanos debe ser formada para que pongan la técnica al servicio del bienestar de todos los hombres, sin distinciones egoístas, para acabar con la miseria y la exclusión social.

Se propone afianzar y relanzar la estructura de la organización estudiantil bolivariana mediante clubes, brigadas o patrullas escolares:

1. Clubes deportivos y recreativos
2. Clubes culturales
3. Brigadas ecológicas
4. Brigadas de amistad internacional (integración mundial)
5. Escuela para novios – educación sexual
6. Sociedad bolivariana – formación ideológica
7. Centros de ciencias
8. Patrullas comunicacionales
9. Patrullas de seguridad y defensa

Acciones de formación en valores

1. Incorporar el tema de los valores en el PEIC y PA.
2. Deportes y juegos tradicionales
3. Manifestaciones artísticas
4. Murales
5. Carteleros
6. Campamentos y proyectos ecológicos

7. Charlas, talleres y foros
8. Periódico escolar
9. Programas de radio y videos

5. Resultados

Actualmente se tienen resultados parciales del diagnóstico en la aplicación de esta propuesta donde se destaca lo siguiente:

- Inclusión de la organización estudiantil en la formación de valores: con charlas, mesas de trabajo, elaboración de historia de vida y proyectos de vida.
- Respeto generacional y el protagonismo de los adolescentes: se ejecutan las actividades con los estudiantes como actores principales y dirigentes.
- Participación de las instituciones y ministerios con jornadas y charlas: integración del Ministerio de la Salud, Misión Barrio Adentro, Oficina Nacional Antidrogas, Instituto Nacional de la Juventud, Ministerio de la Mujer, entre otros.
- Integración de la comunidad educativa en la formación de valores: participación de los padres y representantes en las reuniones y planificaciones de la formación de valores de los estudiantes.
- Fomento del trabajo voluntario estudiantil: realización de jornadas de trabajo voluntario de murales, pintura, limpieza, entre otras.
- Promoción de los valores latinoamericanos: jornadas de reflexión y solidaridad con las naciones del ALBA y toda América Latina.
- Consideración de los valores honestidad, justicia, paz y solidaridad en el sistema de la responsabilidad como centro de la problemática social del país, cuyas vías son las más adecuadas para dar solución a esas exigencias.

6. Conclusiones

- Las transformaciones revolucionarias desencadenaron un proceso de sustitución de los viejos valores fundados en el desarrollo histórico de la sociedad, por otros derivados del carácter socialista del sistema que se construye, lo que es una prioridad del Estado venezolano.
- La formación del valor responsabilidad constituye un reto histórico para los pedagogos actuales y una imperiosa necesidad para lograr las aspiraciones de igualdad, justicia, equidad y tranquilidad ciudadana. Todo lo cual hace que se eleve la importancia de la tarea pedagógica encomendada a la escuela.

- La experiencia pedagógica realizada en el Liceo Bolivariano José Félix Ribas de la ciudad de Maturín (Monagas – Venezuela) demuestra que es una necesidad la formación del valor responsabilidad en los adolescentes para que sus modos de actuación se correspondan con la constitución venezolana.

7. Referencias bibliográficas

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36.860. Caracas. Venezuela, 1999.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, “Ley Orgánica de Educación”. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.929 de carácter extraordinario en fecha 15 de Agosto de 2009.

BAXTER P., Esther: *Formación de valores: una tarea pedagógica*. La Habana. Editorial, Pueblo y Educación, 1998.

BAXTER P., Esther: “¿Cuándo y cómo educar en valores?”. Instituto de Ciencias Pedagógicas. MINED. Ciudad de la Habana, Cuba, 2002

BOTERO Ch., Carlos A., La formación de valores en la historia de la educación colombiana, Revista digital Sincronía, Jalisco México, 2004.

CHACÓN, N. *Formación de valores morales*, Editorial Academia. La Habana, 1999.

CHACÓN, N. *Moralidad histórica, Valores y Juventud*, Editorial Acuario La Habana, Cuba, 2000.

FABELO, J. *Los valores y sus desafíos actuales*. La Habana: Editorial. José Martí, 2003.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano. Caracas, septiembre de 2007

ROMERO E. y Colectivo de Autores. *Los valores morales en el Proyecto Revolucionario Cubano*. Ediciones Universitarias, UCLV. 1995.